



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA UROKENNEDY S.A.

Se comunica al público que la compañía **UROKENNEDY S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo Suplente del cantón Guayaquil, el 8 de octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12-**

0006608

31 OCT 2012

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: 1) La compañía realizará estudios e investigaciones científicas en las áreas de salud y afines. 2) Deberá introducir los procedimientos y técnicas de mayor avance en prevención tratamiento médico, al efecto podrá establecer y operar centros de diagnósticos (...)"

AMR/AMQ

Guayaquil,

31 OCT 2012

